



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLVI

Victoria, Tam., jueves 28 de enero de 2021.

Número 12

SUMARIO

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

	Pág.		Pág.
EDICTO 127.- Expediente Número 439/2012, relativo al Juicio Especial Hipotecario.	3	EDICTO 380.- Expediente Número 00022/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	8
EDICTO 218.- Expediente Número 00837/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	3	EDICTO 381.- Expediente Número 00316/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	9
EDICTO 219.- Expediente Número 00527/2015, relativo al Juicio Hipotecario.	3	EDICTO 382.- Expediente Número 00868/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	9
EDICTO 220.- Expediente Número 00549/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4	EDICTO 383.- Expediente Número 00870/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	9
EDICTO 221.- Expediente Número 00792/2020, relativo al Juicio Sucesión Testamentaria.	4	EDICTO 384.- Expediente Número 00906/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	9
EDICTO 222.- Expediente Número 00801/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4	EDICTO 385.- Expediente Número 01053/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	10
EDICTO 223.- Expediente Número 00764/2020, relativo al Juicio de Sucesorio Testamentario.	4	EDICTO 386.- Expediente Número 01078/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	10
EDICTO 224.- Expediente Número 01108/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	5	EDICTO 387.- Expediente Número 01089/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	10
EDICTO 225.- Expediente Número 01228/2018, deducido del Juicio Hipotecario.	5	EDICTO 388.- Expediente Número 01140/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	10
EDICTO 226.- Expediente Número 00952/2020; relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	6	EDICTO 389.- Expediente Número 00023/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	10
EDICTO 227.- Expediente Número 00318/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	6	EDICTO 390.- Expediente Número 00964/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	11
EDICTO 228.- Expediente Número 263/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6	EDICTO 391.- Expediente Número 00677/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	11
EDICTO 236.- Expediente 00037/2020, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Información Testimonial (Ad-Perpetuam).	6	EDICTO 392.- Expediente Número 00912/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	11
EDICTO 258.- Expediente Número 00843/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario	7	EDICTO 393.- Expediente Número 01042/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	12
EDICTO 237.- Expediente Número 01183/2011, relativo al Juicio Hipotecario.	7	EDICTO 394.- Expediente Número 00807/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	12
EDICTO 317.- Expediente Número 00211/2020, relativo al Juicio Sobre Divorcio Incausado.	8	EDICTO 395.- Expediente Número 00880/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	12
EDICTO 318.- Expediente Número 00020/2019, relativo al Juicio Sumario Civil Sobre Cancelación de Hipoteca.	8	EDICTO 396.- Expediente Número 00770/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	12
EDICTO 319.- Expediente Número 001/2020, relativo al Juicio Declaratorio de Propiedad.	8	EDICTO 397.- Expediente Número 00829/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

	Pág.		Pág.
EDICTO 398.- Expediente Número 00605/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13	EDICTO 424.- Expediente Número 01110/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	19
EDICTO 399.- Expediente Número 00765/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13	EDICTO 425.- Expediente Número 00011/2021; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	19
EDICTO 400.- Expediente Número 00915/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13	EDICTO 426.- Expediente Número 00023/2021; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	19
EDICTO 401.- Expediente Número 00772/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	14	EDICTO 427.- Expediente Número 00901/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	20
EDICTO 402.- Expediente Número 00812/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	14	EDICTO 428.- Expediente Número 00005/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	20
EDICTO 403.- Expediente Número 00817/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	14	EDICTO 429.- Expediente Número 00519/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	20
EDICTO 404.- Expediente Número 00852/2020, relativo a la Sucesión Intestamentaria.	14	EDICTO 430.- Expediente Número 00532/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	21
EDICTO 405.- Expediente Número 00017/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	15	EDICTO 431.- Expediente Número 00005/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	21
EDICTO 406.- Expediente 00874/2020, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario.	15	EDICTO 432.- Expediente Número 00178/2020 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	21
EDICTO 407.- Expediente Número 00590/2020, Juicio Sucesorio Intestamentario.	15	EDICTO 433.- Expediente Número 00223/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	22
EDICTO 408.- Expediente 00761/2020, relativo al Cuádruple Juicio Sucesorio Intestamentario.	15	EDICTO 434.- Expediente Número 00670/2019, relativo al Juicio Hipotecario.	22
EDICTO 409.- Expediente Número 00769/2020, relativo al Sucesión Intestamentaria.	16		
EDICTO 410.- Expediente Número 00007/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	16		
EDICTO 411.- Expediente Número 01076/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	16		
EDICTO 412.- Expediente Número 01134/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	16		
EDICTO 413.- Expediente Número 01156/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	16		
EDICTO 414.- Expediente Número 01112/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	17		
EDICTO 415.- Expediente Número 01161/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	17		
EDICTO 416.- Expediente Número 00003/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	17		
EDICTO 417.- Expediente Número 00581/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	17		
EDICTO 418.- Expediente Número 00892/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	18		
EDICTO 419.- Expediente Número 01142/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	18		
EDICTO 420.- Expediente Número 01164/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	18		
EDICTO 421.- Expediente Número 01213/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	18		
EDICTO 422.- Expediente Número 00983/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	19		
EDICTO 423.- Expediente Número 01101/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	19		

EDICTO**Juzgado Septuagésimo Tercero de lo Civil.
Ciudad de México.****SE CONVOCAN POSTORES**

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER hoy su cesonaria MABUCAPA I., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra OMAR ALEJANDRO LOZANO MOLINA Y NILDA RAQUEL RAMÍREZ GALVÁN, Expediente 439/2012, la C. Juez Septuagésimo Tercero de lo Civil por Ministerio de Ley de la Ciudad de México, dicto los autos de nueve y diecinueve del mes de octubre de dos mil veinte que en lo conducente dicen: "... como se solicita con fundamento en el artículo 570 del Código Procesal Civil, se ordena sacar a remate en pública subasta en primera almoneda el bien dado en garantía hipotecaria, a que se refiere la escritura pública número veinte mil seiscientos noventa de fecha nueve de julio de dos mil ocho, el cual se identifica como: Finca Urbana Número 21248 (veintiún mil doscientos cuarenta y ocho), en la que se describe el lote 22 (veintidós) manzana 62 (sesenta y dos) ubicado en la calle de Acantos con el número oficial 608 (seiscientos ocho) del Fraccionamiento Villa Florida del municipio de Reynosa, Tamaulipas, para lo cual se manda anunciar por medio de edictos..." "... Sirve como postura legal para el remate la que cubra las dos terceras partes sobre el precio del avalúo, es decir respecto de la cantidad de SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N. que determino la perito.- Para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, para lo cual se convocan a postores quienes para poder tomar parte en la subasta deberán primero depositar en el establecimiento señalado por la Ley, el equivalente al diez por ciento efectivo del valor señalado al bien que sirve para el remate, es decir, la cantidad de SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N., sin cuyo requisito no serán admitidos...". OTRO AUTO.- "... como lo pide a fin de evitar cualesquier confusión se precisa que el domicilio completo del inmueble a rematar ahí referido es: Finca Urbana Número 21248 (veintiún mil doscientos cuarenta y ocho), en la que describe el lote 22 (veintidós) manzana 62 (sesenta y dos) ubicado en la calle Acantos con el número oficial 608 (seiscientos ocho) del Fraccionamiento Villa Florida del municipio de Reynosa, Tamaulipas..." "... y en su lugar, se determina que para que tenga lugar la celebración de la audiencia de remate en primera almoneda a que se refiere el citado auto de nueve de octubre en curso, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VIERNES DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO, debiendo prepararse la misma del modo en que esta ordenado en el multicitado auto de nueve de octubre de dos mil veinte.- DOS RUBRICAS.

El C. Secretario de Acuerdos "A", ALEJANDRO ARREDONDO HERNANDEZ.- Rúbrica.

127.- Enero 12 y 28.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Claudia Virginia Torres Gallegos, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordenó la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Testamentario, a bienes de LAURA SÁNCHEZ ESPINO, denunciado por TOMAS RAMÍREZ ROCHA, LAURA DEL CARMEN RAMÍREZ SÁNCHEZ Y OLGA PATRICIA RAMÍREZ SÁNCHEZ, asignándosele el Número 00837/2020, y convocar a presuntos herederos y acreedores, por medio de edicto que deberá de publicarse por DOS VECES de diez en diez días tanto en el Periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina de este Segundo Distrito Judicial, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto.- Es dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los 16 de diciembre de 2020.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. SANDRA ILIANA MORALES BARRÓN.- Rúbrica.

218.- Enero 19 y 28.-2v2.

EDICTO**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

La Licenciada María De Lourdes Domínguez Gómez, Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto dictado en fecha (10) diez de noviembre del año en curso, en los autos del Expediente 00527/2015, relativo al Juicio Hipotecario promovido por Licenciado Gustavo Rendón Torres, en su carácter de apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de C. RAMÓN JIMÉNEZ TAPIA, ordenó sacar a remate el bien inmueble que se describe a continuación:

Inmueble vivienda ubicada en la calle Privada Jardín Dorado "C" número 640, lote número 3 (tres), manzana 10 (diez), Fraccionamiento Residencial "Los Prados" del municipio de Altamira, Tamaulipas, con superficie privativa de terreno de 60.00 m2 (sesenta metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE: en 15.00 metros, con el lote 2-B, muro medianero de por medio; AL SURESTE: en 15.00 metros, con área común; AL NORESTE: en 4.00 metros, con la Privada Jardín Dorado; y AL SUROESTE: en 4.00 metros, con el lote 20-A.- Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 387, Legajo 6-008, municipio de Altamira, Tamaulipas, de fecha 17 de enero de dos mil ocho.

Y para su debida publicación por DOS VECES de siete en siete días, que deberán realizarse en el Periódico Oficial del Estado, en días hábiles; y en un periódico de mayor circulación en el Segundo Distrito Judicial en días naturales, convocándose a postores y acreedores a la audiencia de remate en primera almoneda, audiencia que tendrá verificativo el día (09) NUEVE DE FEBRERO DE

DOS MIL VEINTIUNO, A LAS (11:00) ONCE HORAS, en el local de este Juzgado, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado, teniéndose como valor pericial fijado la cantidad de \$230,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.- DOY FE.

ATENTAMENTE

Altamira, Tam., 17 de noviembre de 2020.- La C. Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. MARÍA DE LOURDES DOMÍNGUEZ GÓMEZ.- Rúbrica.- El Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO CRUZ PIERREZ.- Rúbrica.

219.- Enero 19 y 28.-2v2.

EDICTO

**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.**

Altamira, Tam.

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira Tamaulipas por auto de fecha once de septiembre del año dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00549/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARÍA DE JESÚS REYES VELÁZQUEZ, MA. DE JESÚS REYES VELÁZQUEZ O MA. DE JESÚS REYES, quien falleció el veintinueve de enero del año dos mil dos, en Ciudad Madero, Tamaulipas, denunciado por MARÍA BELEM RIVERA REYES.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en ciudad Altamira Tamaulipas a 15 de septiembre de 2020.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PÉREZ PRADO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.- Rúbrica.

220.- Enero 19 y 28.-2v2.

EDICTO

**Juzgado Séptimo de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.**

Altamira, Tam.

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar, del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, quien actúa con el Licenciado Erik Sait González Villanueva Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha 16 de diciembre del 2020, ordenó la radicación del Expediente 00792/2020, relativo al Juicio Sucesión Testamentaria a bienes de ISABEL BENÍTEZ BARRÓN Y/O ISABEL BENÍTEZ, denunciado por los C.C. JOSÉ SANTOS IPIÑA BENÍTEZ, MARTHA ESTHER IPIÑA BENÍTEZ, MARÍA DOLORES IPIÑA BENÍTEZ Y ROMANA MOLINA BENÍTEZ.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico, Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a 16 de diciembre de 2020.- DOY FE.

ATENTAMENTE

Jueza del Juzgado Séptimo Familiar, de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

221.- Enero 19 y 28.-2v2.

EDICTO

**Juzgado Séptimo de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.**

Altamira, Tam.

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar, del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, quien actúa con el Licenciado Erik Sait González Villanueva Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha diecisiete de diciembre del dos mil veinte ordenó la radicación del Expediente 00801/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de DAVID BARRIENTOS RENDÓN, denunciado por C. HORTENSIA CONTRERAS AGUILAR.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico, Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a 17 de diciembre de 2020.- DOY FE.

Jueza del Juzgado Séptimo Familiar, de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

222.- Enero 19 y 28.-2v2.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.**

Nuevo Laredo, Tam.

SE CITA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha nueve de noviembre del dos mil veinte, la C. Licenciada Sandra Violeta Garcia Rivas, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00764/2020, relativo al Juicio de Sucesorio Testamentario a bienes OSCAR XAVIER GONZÁLEZ RAMÍREZ Y/O JAVIER GONZÁLEZ RAMÍREZ Y/O JAVIER GONZÁLEZ Y/O XAVIER GONZÁLEZ, promovido por IRENE GONZÁLEZ CANALES.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas

que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tamps., a 09 de noviembre de 2020.- El Secretario Acuerdos, LIC. OSCAR MANUEL LÓPEZ ESPARZA.- Rúbrica.

223.- Enero 19 y 28.-2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El C. Licenciado Carlos Gerardo Pérez Gómez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha diez de diciembre de dos mil veinte, el Expediente 01108/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JOSÉ BENJAMÍN PEREZ ALONSO, denunciado por MARÍA PATRICIA ZELENY CANEDO, RODRIGO PÉREZ ZELENY, BENJAMÍN PÉREZ ZELENY Y MARÍA PATRICIA PÉREZ ZELENY, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de edictos que se publicarán por DOS VECES de diez en diez días, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlos, publicación que se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

Se precisa que el presente edicto es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el punto quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el Oficio SEC/1215/2020 emitidos por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de fecha siete de mayo de dos mil veinte.

H. Matamoros, Tam., a 16 de diciembre de 2020.- Secretaria de Acuerdos, LIC. DALIA IVET SÁENZ SALDAÑA.- Rúbrica.

224.- Enero 19 y 28.-2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha veintisiete (27) de noviembre del presente año (2020), dictado dentro del Expediente Número 01228/2018, deducido del Juicio Hipotecario, promovido por el Licenciado Carlos Adrián García López, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA, antes METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, en su calidad de Accionante, entidad social que comparece como apoderada especial de BANCA INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO, en contra de ELIO ALBERTO TEJEDA CONTRERAS Y NANCY MARINA LEAL IBARRA, el Licenciado Manuel Saldaña Castillo, Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo

Civil, del Quinto Distrito Judicial en el Estado, encargado del Despacho por Ministerio de Ley y quien actúa con testigos de asistencia, mandó sacar a remate en primera almoneda y subasta pública el bien inmueble embargado en el proceso, consistente en:

Lote 14, de la manzana 174, de la calle Gabriel García Márquez, número 927, del Fraccionamiento Lomas del Real de Jarachina, Sección Sur, del municipio de Reynosa, Tamaulipas, dicho predio tiene una superficie de terreno de 102.00 metros cuadrados y 83.74 metros cuadrados de construcción, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 6.00 metros, con calle Gabriel García Márquez; AL SUR: en 6.00 metros, con lote 25; AL ORIENTE: en 17.00 metros, con lote 15; AL PONIENTE: en 17.00 metros, con lote 13; cuyo título de propiedad se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio en el Estado, en la Sección Primera, bajo el Número 9819, Legajo 2-197 y Sección Segunda, Numero 11379, Legajo 2-228, ambas de fecha 30 de junio del 2006, del municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Por el presente, que se publicará por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de mayor circulación de la localidad, mediante el cual se convoca a postores para que comparezcan a la diligencia que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS (10:00), DEL DÍA TRES (03) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se fijó en la cantidad de \$479,000.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la finca hipotecada, siendo esta la cantidad de \$319,333.33 (TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.).

Por lo que se ordena el desahogo de la audiencia de remate, a través de la plataforma Zoom, por lo que se pone a disposición el link: Reynosa Civil le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: primera audiencia de remate en primera pública subasta Expediente 1228- 2018 Hora: 3 feb 2021 10:00 AM Ciudad de México Unirse a la reunión

Zoom <https://us02web.zoom.us/j/88584545791?pwd=TzIMMFhwd3JML0xvTjgwTzk1dW9WQT09> ID de reunión: 885 8454 5791 Código de acceso: 942573 en el cual se llevará acabo la audiencia antes mencionada, por lo que se instruye al C. Secretario de Acuerdos, a fin de que envíe la invitación al compareciente y a la precitada, a través de sus correos electrónicos agarcia@gygconsultoreslegales.com, quienes deberán asistir con diez minutos de anticipación a la fecha y hora programada, a través de un dispositivo que cuente con cámara de video y micrófono, así como poner a la vista su identificación oficial correspondiente.- Agréguese a los autos para que surta los efectos legales a que haya lugar.- Así como atendiendo a los lineamientos contenidos en el Acuerdo General 12/2020, emitido con fecha veintinueve de mayo del año en curso, por el H. Consejo de la Judicatura del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado, atendiendo a la contingencia sanitaria (Covid-19) que impera en estos momentos en nuestro país.

ATENTAMENTE

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 30 de noviembre del 2020.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de

Primera Instancia, de lo Civil, del Quinto Distrito Judicial en el Estado, Encargado del Despacho por Ministerio de Ley, LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.- Rúbrica.- T. de A., LIC. ILIANA P. ESCAMILLA CASTRO.- Rúbrica.- T. de A., LIC. DANIEL A. MARQUÉZ RIVERA.- Rúbrica.

225.- Enero 19 y 28.-2v2.

EDICTO

**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha 11 de diciembre de 2020, el Ciudadano Licenciado Jesús López Ceballos, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00952/2020; relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de REYNALDO LIMA LAGOS, denunciado por la C. MA. NINFA VILLARREAL GARCIA, y la publicación de edictos por DOS VECES, de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 11 de diciembre de 2020.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ALCIRA DEL ÁNGEL CRUZ.- Rúbrica.

226.- Enero 19 y 28.-2v2.

EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Décimo Cuarto Distrito Judicial.
Valle Hermoso, Tam.**

Valle Hermoso, Tam., a 14 de diciembre de 2020.
A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado José Raúl Rodríguez Ornelas, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, mediante el auto de fecha tres de diciembre de dos mil veinte, ordeno la radicación del Expediente Número 00318/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario, a bienes de MOISÉS CARREÑO GONZÁLEZ quien tuvo su último domicilio ubicado en calle Tercera y Avenida Los Leones perteneciente a la colonia Leonística del Plano oficial de esta ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas.

Y por el presente que se publicará por DOS OCASIONES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, convocando a los interesados en la herencia y acreedores, a fin de que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

El Ciudadano Licenciado FELIPE DE JESÚS TORRES GALVÁN, Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial del Estado, quien firma de manera electrónica con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención a las disposiciones tomadas por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

227.- Enero 19 y 28.-2v2.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Ojocaliente, Zacatecas.**

En cumplimiento a lo ordenado auto siete de diciembre del año dos mil veinte, de conformidad con lo establecido en el artículo 771 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, dentro del auto del:

Expediente 263/2020

Relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a

bienes de: RUTILA RODRÍGUEZ FLORES

Denunciado Por: RAÚL ROMO SALAS

Mediante el presente edicto que debe de publicarse por DOS VECES, con intervalo de diez días en el Periódico Oficial del órgano de Gobierno de la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas y en un periódico de mayor circulación de la misma entidad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a herencia y los acreedores para que se presenten en el Juicio, lo podrán hacer en la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, que tendrá lugar a las DIEZ HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, en el local que ocupa este Juzgado sitio en calle Cervantes Corona número seis "E" de Ojocaliente, Zacatecas.

ATENTAMENTE

"Año 2020, 150 Aniversario del Natalicio de Julio Ruelas"

Ojocaliente, Zacatecas; a 07 de diciembre del año 2020.- C. Lic. Secretario Auxiliar del Juzgado Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Ojocaliente, Zacateco, en Funciones de secretario de Acuerdos, LIC. LUIS ALBERTO ZAMBRANO BUSTOS.- Rúbrica.

228.- Enero 19 y 28.-2v2.

EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Octavo Distrito Judicial.
Xicoténcatl, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Miguel Moreno Castillo, Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, por auto de esta propia fecha, ordenó radicar el Expediente Número 00037/2020, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Información Testimonial (Ad-Perpetuam), promovido por JESÚS LLARENA LÓPEZ, a fin de acreditar derechos de posesión y adquirir el dominio de un bien inmueble ubicado en el municipio de Ocampo, Tamaulipas, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 300.00 metros con Ejido Canoas; AL SUR, en 300.00 metros con Manuel Llarena Ferretiz; AL ESTE, en 600.00 metros con Manuel Llarena Ferretiz; AL OESTE en 600.00 metros con Ejido 20 de Noviembre del municipio de Ocampo, Tamaulipas, controlado con la Clave Catastral 28-10-0047; ordenando la publicación del presente edicto por (03) TRES VECES consecutivas, de (10) diez en (10) diez días, en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de mayor circulación que se edite en esta ciudad, así como en los Estrados de éste Juzgado; Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal y en la Oficina Fiscal del Estado, ambos con residencia en Ocampo, Tamaulipas.- Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Xicoténcatl, Tam., a 02 de diciembre de 2020.- El Secretario de Acuerdos de lo Civil, LIC. JULIO CESAR HERRERA PAZ.- Firmado Electrónicamente.

Conforme a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 4 punto 1 y 6 punto 1 Fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas; así como en base al Acuerdo General 32/2018, de fecha 6 de Octubre de 2018, y el diverso de fecha 26 de mayo de 2020, emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

236.- Enero 19, 28 y Febrero 9.-2v3.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha 18 de noviembre del presente año se ordenó la radicación del Expediente Número 00843/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JOSÉ ANTONIO LEAL DORIA, denunciado por MA. ISABEL ELIGIA DE LA CONCEPCIÓN HIGUERA ALCOCER, JOSÉ ANTONIO LEAL CUMPEAN, SORAYA ISABEL LEAL CUMPEAN, ALEJANDRA ISABEL LEAL HIGUERA Y PEDRO ANTONIO LEAL HIGUERA.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

Cd. Victoria, Tamaulipas a 14 de diciembre de 2020.- Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

258.- Enero 19 y 28.-2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A POSTORES:

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Titular del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado con residencia en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, por auto ocho de diciembre del año dos mil veinte, dictado dentro del Expediente Número 01183/2011, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por SCRAP II S. DE R.L DE C.V., y continuado por la C. la C. DORA GONZÁLEZ QUIROGA, en contra del C. JULIO CESAR MONTAÑEZ HERNANDEZ, se ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el bien inmueble propiedad de la demandada ubicado en: calle TRW Del Norte, número 429-A, manzana 20, lote 5, del Fraccionamiento Industria Maquiladora de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas, con una superficie de 102.00 m2, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE en 6.00 Metros con Calle TRW del Norte; AL SUR en 6.00 metros

con lote 34; AL ESTE en 17.00 metros con lote 04; y AL OESTE en 17.00 metros con lote 06.- Dicho inmueble se encuentra Inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado con los siguientes datos: Finca Número 168994, del municipio de Reynosa, Tamaulipas; en la suma de \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubran las dos terceras partes del precio fijado a la finca hipotecada, la cantidad de \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) el veinte por ciento del valor que sirvió de base para el presente remate y que resulta ser la cantidad de: \$24,000.00 (VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), para tal efecto publíquense edictos por DOS VECES de siete en siete días hábiles en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, comunicando aquellos que deseen tomar parte en la subasta que previamente deberán depositar conforme al manual de certificados de depósito emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado, el 20% (veinte por ciento) del valor que sirva en base para el remate del bien, mostrando al efecto el certificado correspondiente ante este Juzgado, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado, que se abrirá en el momento en que deba procederse al remate, la postura legal correspondiente, que deberá ser la que cubra las dos terceras partes del valor del bien inmueble hipotecado para su remate; en la inteligencia de que el postor que comparezca a la diligencia de remate deberá comparecer ante la presencia judicial a solicitar se le expida el certificado de depósito, con la anticipación de tres días antes de la diligencia de remate que se llevará a cabo el día DOS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, para que tenga verificativo el desahogo de la diligencia de remate en primera almoneda mediante videoconferencia.- Debiendo la parte actora, presentar el Periódico Oficial y el periódico local, con tres días de anticipación, sin contar el día de la publicación y el día de la audiencia de remate.- Por otra parte y en virtud de que este Tribunal estableció mecanismos para el desarrollo de la audiencias mediante videoconferencia, derivado de la contingencia y emergencia sanitaria; como lo solicita, se le tiene proporcionando cuenta de correo electrónica a efecto de que estar en posibilidades de contar con los mecanismos necesarios para el desarrollo de la dicha audiencia de remate y las subsecuentes, que se programen en este asunto, o cuando así lo amerite este Juzgador; siendo el usuario solicitante: victorrdzgzz@hotmail.com; así como en su caso la parte demandada y el postor o postores que señalen correo electrónico para la cual la autoridad de registro en fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil veinte, enviará los mensajes correspondientes al correo de los usuarios solicitantes con un manual explicativo para que en su computadora (con cámara y micrófono) accedan al software de video conferencia Zoom, en la que se realizara la “Videoconferencia de autenticación de identidad” entre la autoridad de registro y el usuario solicitante, y por último el enlace para que se lleve la video conferencia conforme a su petición como lo es la audiencia de remate.- En ese sentido, para el caso de que alguna persona tenga la intención de ocurrir como postor a la audiencia de remate, sin que sea parte en este asunto, una vez reunidos que sean los requisitos que establece la ley para el trámite de remate, deberá con la anticipación debida, ocurrir ante este juzgado a solicitar su participación

como tal, proporcionando una cuenta de correo electrónico y así estar en posibilidades de que pueda acceder al tribunal electrónico para que a través de videoconferencia participe como tal.- En la inteligencia de que dicho remate se llevara a cabo en el local que ocupa este Juzgado, el cual se encuentra ubicado en el Boulevard del Maestro numero 2265 dos mil doscientos sesenta y cinco de la Colonia Módulo Dos Mil de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

Cd. Reynosa, Tam., a 15 de diciembre del año 2020.-
El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ADÁN MARQUÉZ
SEGURA.- Rúbrica.

237.- Enero 19 y 28.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

C. MARÍA GUADALUPE MANZANARES FUENTES
DOMICILIO IGNORADO.

El Ciudadano Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha dieciocho de febrero del año dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00211/2020, relativo al Juicio Sobre Divorcio Incausado promovido por NICOLÁS SUAREZ RODRÍGUEZ, en contra de usted, de quien reclama las siguientes prestaciones:

ÚNICO.- La disolución del vínculo matrimonial que nos une.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por cédula.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”

Cd. Victoria, Tamaulipas, a los 13 de enero de 2021.-
C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

317.- Enero 26, 27 y 28.- 3v3.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

C. CRÉDITO MEXICANO, S.N.C.
PRESENTE:

El Ciudadano Licenciado Ramiro Gerardo Garza Benavides, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, dictó un acuerdo de fecha ocho de julio de dos mil diecinueve, dentro del

Expediente Número 00020/2019, relativo al Juicio Sumario Civil Sobre Cancelación de Hipoteca, promovido por RICARDO GERARDO GÓMEZ HERRERA, en contra de USTED Y OTRO, en el cual se ordenó el presente edicto, a fin de que sea emplazado a Juicio.

Y por el presente edicto, que deberá publicarse por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad y se fijará además en la puerta del Juzgado, haciéndole saber que tiene el término de sesenta días a partir de la última publicación para que presente su contestación u oponer excepciones y quedando las copias del traslado en la Secretaría del Juzgado.

Nuevo Laredo, Tamaulipas; a 08 de julio de 2019.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. VERÓNICA LIRA ROJO.- Rúbrica.

318.- Enero 26, 27 y 28.- 3v3.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Décimo Distrito Judicial.

Padilla, Tam.

VICTORIO DE LA FUENTE N.
DOMICILIO IGNORADO.

Dentro de los autos que integran el Expediente Civil Número 001/2020, relativo al Juicio Declaratorio de Propiedad, promovido por JUAN CARLOS NARVÁEZ MORENO, en contra de Usted; hago de su conocimiento que con fecha 22 de enero del presente año, la Juez de mi adscripción, dictó un auto por el cual tuvo por radicado el mismo, y al ignorarse su domicilio por el cual se le pudiera emplazar a Juicio, en fecha cuatro del presente mes y año, se ordenó realizarlo por medio de edictos que se publicaran en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación, por TRES (03) VECES consecutivas, fijándose además el presente en la puerta de este Juzgado; por lo cual, se le hace de su conocimiento que cuenta con el término de sesenta (60) días contados a partir de la última publicación, quedando a su disposición las copias de traslado de la demanda y anexos ante esta Secretaría de Acuerdos.

ATENTAMENTE

Padilla, Tamaulipas; a 11 de marzo de 2020.-
Secretaria de Acuerdos de lo Civil y Familiar del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Distrito Judicial del Estado, LIC. VICTORIA GARCÍA RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

319.- Enero 26, 27 y 28.- 3v3.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 12 de Enero del 2020 ordenó la radicación del Expediente Número 00022/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de OSCAR IVÁN HERNANDEZ REYNA, denunciado por CLAUDIA MARTÍNEZ NÚÑEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor

circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tam., 13 de enero de 2021.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

380.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Luis Gerardo Uvile Loperena, En ese entonces Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 5 de marzo del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00316/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de REBECA RODRÍGUEZ PEREZ, FRANCISCO RUIZ SALAZAR, denunciado por MARTHA RUIZ RODRÍGUEZ, RAÚL RUIZ RODRÍGUEZ, FRANCISCO RUIZ RODRÍGUEZ, SANDRA LUZ RUIZ RODRÍGUEZ, MARÍA DEL CARMEN RUIZ RODRÍGUEZ, JULIO CESAR RUIZ RODRÍGUEZ, JUAN RUIZ MORENO, JOSÉ GUADALUPE RUIZ MORENO, JULIO ADRIÁN RUIZ MORENO, ROSARIO ISABEL RUIZ MEDINA, ORALIA RUIZ RODRÍGUEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tam., 30 de noviembre de 2020.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

381.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada María Del Carmen Juárez Valdés, Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 16 de octubre del dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00868/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de ALFREDO CHARLES LÓPEZ, denunciado por CINTYA LORENA ÁGUILA MATA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores

en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tam., 06 de noviembre de 2020.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar Encargada del Despacho por Ministerio de Ley, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

382.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha diecinueve de octubre del dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00870/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de JOSÉ LUIS RAMÍREZ ALMARAZ, ROSA MARÍA HERNANDEZ BERNAL, denunciado por ANTONIO RAMÍREZ ALMARAZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tam., 11 de noviembre de 2020.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

383.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintisiete del mes de octubre del año dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00906/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de EMILIANO MEDINA RAMÍREZ, denunciado por ORALIA SALINAS CANTÚ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tam., 04 de noviembre de 2020.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera

Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

384.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 30 de noviembre del 2020, ordenó la radicación del Expediente Número 01053/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de FRANCISCA V. CAVAZOS, denunciado por EUSEBIO SIERRA LEDEZMA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tam., 07 de diciembre de 2020.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

385.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 2 de diciembre del 2020, ordenó la radicación del Expediente Número 01078/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de REFUGIO FLORES ROSALES, ANTONIA PESINA VÁZQUEZ, denunciado por FAUSTO FLORES GARCÍA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tam., 07 de diciembre de 2020.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

386.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha siete de diciembre de dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 01089/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de DELFINA SALAZAR SALDIVAR Y EUSEBIO GÁMEZ TORRES, denunciado por IRMA GUADALUPE GÁMEZ SALAZAR Y JUAN CARLOS GÁMEZ SALAZAR.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tam., 08 de diciembre de 2020.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

387.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 15 de diciembre del 2020, ordenó la radicación del Expediente Número 01140/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de OSCAR MENDOZA CABELLO, denunciado por REBECA ÁLVAREZ RAMOS.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tam., 08 de enero de 2021.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

388.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del

Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha 08 de enero del presente año, se ordenó la radicación del Expediente Número 00023/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de EMILIA ABUNDIS ESCOBEDO Y PEDRO MOLINA CASTILLO, denunciado por BASILISA MOLINA ABUNDIS.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

Cd. Victoria, Tamaulipas 08 de enero de 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

389.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha 16 de diciembre del presente año, se ordenó la radicación del Expediente Número 00964/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FILOGONIA MALIBRAN ROQUE Y CRUZ IBARRA SALAS, denunciado por ARACELI IBARRA MALIBRAN.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

Cd. Victoria, Tamaulipas 16 de diciembre de 2020.- Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

390.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha quince de septiembre del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00677/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de FÉLIX GALLARDO VILLASANA Y CÁNDIDA CORONADO

MARTÍNEZ, denunciado por EMA GALLARDO CORONADO Y OLIVA GALLARDO CORONADO.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tamaulipas; 15 de septiembre de 2020.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- El Secretario de Acuerdos, LIC. ALFREDO ISRAEL JARAMILLO ARAIZA.

Se firma electrónicamente el presente documento por el Juez y Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: “(...) artículo 4. 1.- La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)”.

391.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha treinta de octubre del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00912/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GABRIEL TOVÍAS SALAS, denunciado por SANDRA LUZ LÓPEZ MARTÍNEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tamaulipas; 03 de noviembre de 2020.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- El Secretario de Acuerdos, LIC. ALFREDO ISRAEL JARAMILLO ARAIZA.

Se firma electrónicamente el presente documento por el Juez y Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas,

disponiendo este último lo siguiente: "(...) artículo 4. 1.- La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

392.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha treinta de noviembre del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 01042/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LEÓNIDES SOLÍS SALVATIERRA, denunciado por LUZ DEL ALBA RODRÍGUEZ SOLÍS.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tamaulipas; 02 de diciembre de 2020.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- El Secretario de Acuerdos, LIC. ALFREDO ISRAEL JARAMILLO ARAIZA.

Se firma electrónicamente el presente documento por el Juez y Secretaría de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) artículo 4. 1.- La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

393.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Lic. Everardo Pérez Luna Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha (13) trece de noviembre del año (2020) dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00807/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RAFAEL ÁNGEL

WILCHES Y MEDELLÍN O RAFAEL A. WILCHES Y MEDELLÍN O RAFAEL WILCHES MEDELLÍN O RAFAEL WILCHES, denunciado por MARÍA LUISA BECERRA CÁRDENAS, DAVID WILCHES BECERRA, MARÍA LUISA WILCHES BECERRA, RAFAEL WILCHES BECERRA, REBECA WILCHES BECERRA, ROBERTO WILCHES BECERRA, ROCÍO WILCHES BECERRA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a los siete días de enero de dos mil veintiuno.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos Habilitada, LIC. DIANA ISABEL RAMÍREZ CHIMAL.- Rúbrica.

394.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Lic. Everardo Pérez Luna Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dos de noviembre del año (2020) dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00880/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ TORRES CASTILLO Y ROSA MARÍA SALINAS OCHOA, denunciado por JOSÉ ARTURO TORRES SALINAS, JUAN GABRIEL TORRES SALINAS, JULIO CESAR TORRES SALINAS, LILIANA TORRES SALINAS, LORENA TORRES SALINAS.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a los dieciocho días del mes de diciembre de 2020.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos Habilitada, LIC. DIANA ISABEL RAMÍREZ CHIMAL.- Rúbrica.

395.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

La Ciudadana Licenciada Claudia Virginia Torres Gallegos, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordeno la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de OTILIO MENDOZA CONTRERAS denunciado por MARÍA EVELIA JIMÉNEZ SOSA, MARÍA EVELIA MENDOZA JIMÉNEZ, OSCAR EMMANUEL MENDOZA JIMÉNEZ, PAOLA ELIZABETH MENDOZA JIMÉNEZ, asignándosele el Número

00770/2020, y la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los 08 de enero de 2021.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. SANDRA ILIANA MORALES BARRÓN.- Rúbrica.

396.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Claudia Virginia Torres Gallegos, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordeno la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LEONEL SEGURA SOSA Y TERESA SÁNCHEZ MELO, denunciado por RAÚL SEGURA SÁNCHEZ, asignándosele el Número 00829/2020, y la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los 06 de enero de 2021.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. SANDRA ILIANA MORALES BARRÓN.- Rúbrica.

397.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas por auto de fecha 29 de septiembre del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00605/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CÁNDIDO TIRSO PEÑA CRUZ, quien falleció el 30 de marzo del año 2016, en la Ciudad de México, siendo su último domicilio en Altamira, Tamaulipas denunciado por ELENA GARCIA RODRÍGUEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última

publicación del edicto.- Es dado en Altamira, Tamaulipas, a 12 de noviembre de 2020.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.- Rúbrica.

398.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Jueza del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas por auto de fecha 06 de noviembre del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00765/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ MARTIN MATA GONZÁLEZ, quien falleció el 24 de mayo del año 2016, en General Zuazua, Nuevo León, siendo su último domicilio en Ciudad Madero, Tamaulipas denunciado por ARIANA SOTO GALLEGOS.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en Altamira, Tamaulipas, a 13 de noviembre de 2020.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.- Rúbrica.

399.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas por auto de fecha -del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00915/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ELENA YÁÑEZ CANO, quien falleció el 24 de marzo del 2017, en Aldama Tamaulipas, siendo su último domicilio en la ciudad de Altamira, Tamaulipas, denunciado por JOSÉ GUADALUPE, JUANA, GERARDO, LEONORILDA, ESTHER, GLORIA, LINO, MARÍA DE LA LUZ, ANA LAURA, OLIVIA DEL CARMEN, de apellidos LÓPEZ YÁÑEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en Altamira, Tamaulipas, a 07 de enero de 2021.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.- Rúbrica.

400.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Licenciado Armando Saldaña Badillo, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas.- Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ESPERANZA SILVA SALAS, quien falleciera en fecha: (23) veintitrés de junio del año dos mil veinte (2020), en Tampico, Tamaulipas.- Sucesión denunciada por FRANCISCO PADILLA CALDERÓN, MARÍA DEL ROSARIO PADILLA SILVA Y VENANCIO PADILLA SILVA.

Expediente registrado bajo el Número 00772/2020, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en este Distrito Judicial.- Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los 16 de diciembre de 2020.- DOY FE.

Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSALBA VÁZQUEZ LÓPEZ.- Rúbrica.

401.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Licenciado Armando Saldaña Badillo, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas.- Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANASTACIO OMAR ORTIZ PEÑALOZA Y LEONILA SANDOVAL MORENO, quienes fallecieron el primero en fecha: (22) veintidós de enero de (2010) dos mil diez, en ciudad Madero, Tamaulipas y la segunda el día (05) cinco de julio de dos mil veinte, en Tampico, Tamaulipas.- Sucesión denunciada por ROSARIO ORTIZ SANDOVAL.

Expediente registrado bajo el Número 00812/2020, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en este Distrito Judicial.- Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los 18 de diciembre de 2020.- DOY FE.

LIC. ROSALBA VÁZQUEZ LÓPEZ.- Secretaria de Acuerdos.- Dos Firmas Electrónicas.- Quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al Punto Décimo Primero del Acuerdo 12/2020 de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

402.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Licenciado Armando Saldaña Badillo, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas.- Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ÁNGEL SÁNCHEZ MARQUÉZ, Y/O ÁNGEL SÁNCHEZ, MA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ HERNANDEZ, quien el primero falleció el día (19) diecinueve de julio del año mil novecientos ochenta y seis (1986), en ciudad Tampico, Tamaulipas y la segunda falleció el día (22) veintidós de marzo del año dos mil dieciséis (2016), en Santa Amalia, Altamira, Tamaulipas.- Sucesión denunciada por JUAN ISAÍAS SÁNCHEZ HERNANDEZ.

Expediente registrado bajo el Número 00817/2020, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en este Distrito Judicial.- Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los 18 de diciembre de 2020.- DOY FE.

LIC. ROSALBA VÁZQUEZ LÓPEZ.- Secretaria de Acuerdos.- Firma Electrónica.- Quien firma de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al Punto Décimo Primero del Acuerdo 12/2020 de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

403.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Sexto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Lic. Raúl Escamilla Villegas, Juez Sexto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, Habilitada en funciones de Materia Civil, de Conformidad con el Acuerdo Plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, quien actúa con las Testigos de Asistencia Licenciada Ayerim Guillen Hernández Secretaria Proyectista y C. Esperanza Cruz Pérez Oficial Judicial "B", en cumplimiento al auto de fecha tres de diciembre del año en curso, se ordenó la radicación del Expediente Número 00852/2020, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto RAMÓN BAUSTISTA GARCIA denunciado por los C.C. MA. GUADALUPE ALFARO RODRÍGUEZ, MARCOS BAUTISTA ALFARO, ROSA ISELA BAUTISTA ALFARO, JUAN RAMÓN BAUTISTA ALFARO, GUADALUPE BAUTISTA ALRAFO, VERÓNICA BAUTISTA ALFARO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince

días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas, a 14/12/2020.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

Juez Sexto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, habilitado en funciones de materia Civil, de conformidad con el acuerdo plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, LIC. RAÚL ESCAMILLA VILLEGAS.- Rúbrica.- Testigo de Asistencia, LIC. AYERIM GUILLÉN HERNÁNDEZ.- Rúbrica.- Testigo de Asistencia, C. ESPERANZA CRUZ PÉREZ.- Rúbrica.

404.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

Juzgado Séptimo de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo, Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, quien actúa con el Licenciado Erik Sait González Villanueva, Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha (08) ocho del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), ordenó la radicación del Expediente 00017/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de MARÍA ROSALBA DE LA GARZA HERNANDEZ denunciado por MARÍA IMELDA DE LA GARZA HERNANDEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren, dentro de quince días contados desde la fecha de publicación del edicto ordenado.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a 08 de enero de 2021.- DOY FE.

Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

405.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar. Tercer Distrito Judicial. Nuevo Laredo, Tam.

SE CITA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha nueve de diciembre del dos mil veinte, la C. Licenciado Sandra Violeta García Rivas, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00874/2020, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FÉLIX BEJAMIN GARCIA CASTILLO Y RAQUEL ALICIA VARA RODELA, promovido por DORA ALICIA GARCIA VARA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de

los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos herederos y acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 09 de diciembre de 2020.- Secretario de Acuerdos, LIC. OSCAR MANUEL LÓPEZ ESPARZA

406.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar. Tercer Distrito Judicial. Nuevo Laredo, Tam.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 09 de octubre de 2020.
A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha uno de octubre del dos mil veinte, la Licenciada Roxana Ibarra Canul, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado dio por radicado dentro del Expediente Número 00590/2020, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN GALLEGOS ROBLEDO.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los que se consideren tener interés en la herencia para que comparezcan dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del ultimo edicto, a deducir los derechos que les correspondan.

ATENTAMENTE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA JOSÉ ATILANO ALBA.- Rúbrica.

407.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar. Tercer Distrito Judicial. Nuevo Laredo, Tam.

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha trece de noviembre del dos mil veinte, el C. Mtro Francisco Javier Serna Garza, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00761/2020, relativo al Cuádruple Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de los extintos TERESA BARRIOS AGUIRRE, TERESA VIRGINIA PEÑA BARRIOS, SERGIO ALEJANDRO PEÑA BALLEZA Y ALEJANDRO PEÑA BARRIOS, denunciado por ESTANISLAO MACARIO PEÑA BARRIOS.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 17/11/2020.- La Secretaria Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.

Oficio Electrónico, que contiene la información datos necesarios para su diligenciación así como las Firmas Electrónicas Avanzadas de los C.C. Juez y Secretaria de Acuerdos Adscritos a este Juzgado, conforme a los artículo 2-O, 3-XIV y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado.

408.- Enero 28.- 1v.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha 17 de noviembre del dos mil veinte, el C. Mtro Francisco Javier Serna Garza, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00769/2020, relativo al Sucesión Intestamentaria a bienes de GUADALUPE HINOJOSA ALVARADO.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 17 de noviembre del dos mil veinte.- La Secretaría Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.

El presente edicto contiene la Firma Electrónica Avanzada del Juez y la Secretaria de Acuerdos Adscritos a este juzgado, conforme al artículo 2-O, 3-XIV y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado.

409.- Enero 28.- 1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha 6 de enero de 2021, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 00007/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PEDRO VILLANUEVA, denunciado por JUAN CARLOS VILLANUEVA YAÑEZ Y MARTINA YAÑEZ GONZÁLEZ; ordenando la C. Juez de los autos, Lic. Antonia Pérez Anda, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 12 de enero de 2021.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍN.- Rúbrica.

410.- Enero 28.- 1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha 03 de diciembre de 2020, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 01076/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUANITA MALACARA RESENDEZ, denunciado por BELIA BUITRÓN MALACARA, ROGACIANA BUITRÓN MALACARA; ordenando la C. Juez de los autos, Lic.

Antonia Pérez Anda, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 03 de diciembre de 2020.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍN.- Rúbrica.

411.- Enero 28.- 1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha 10 de diciembre de 2020, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 01134/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ NOÉ LEAL SÁNCHEZ, denunciado por los C. MARÍA EUGENIA GALAVIZ ZÚÑIGA, VANEZA LEAL GALAVIZ Y ADRIÁN LEAL GALAVIZ; ordenando la C. Juez de los autos, Lic. Antonia Pérez Anda, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 05 de enero de 2021.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

412.- Enero 28.- 1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha 11 de enero de 2021, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 01156/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ MELQUIADES SALAZAR MORENO, denunciado por MA. SOCORRO SALAZAR GODÍNEZ, JORGE SALAZAR SALAZAR, Y RAÚL SALAZAR SALAZAR; ordenando la C. Juez de los autos, Lic. Antonia Pérez Anda, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 11 de enero de 2021.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍN.- Rúbrica.

413.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

Por auto de siete de diciembre de dos mil veinte, se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 01112/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MA. DE JESÚS MARTÍNEZ GARCÍA denunciado por CARLOS RUIZ RAMOS, LIZETH NELLY RUIZ MARTÍNEZ, KARLA ESTEFANÍA RUIZ MARTÍNEZ Y CARLOS JORDANY RUIZ MARTÍNEZ; ordenándose la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

En consecuencia, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del referido extinto, para que dentro del término de quince días después de la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

ATENTAMENTE.

H. Matamoros, Tam., a 07 diciembre de 2020.- Certifica de manera electrónica, la Licenciada LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO, Secretaria de Acuerdos, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención a las disposiciones tomadas por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas;

414.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

Cd. Reynosa, Tam; 11 de diciembre de 2020.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

La Ciudadana Licenciada Priscilla Zafiro Pérez Cosío, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha once de diciembre del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 01161/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MERCED MARTÍNEZ CERDA Y MERCED MARTÍNEZ CANTÚ, denunciado por MA. LINA CANTÚ SALINAS Y OTROS.

Por este edicto, que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta localidad, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se designó a MARÍA DE LOURDES CASTILLO CASTILLO como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

415.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha cinco de enero del año en curso la Licenciada Perla Patricia Hernández Quintero, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 00003/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JORGE MALDONADO RANGEL, denunciado por ANABEL QUINTERO ZAPATA, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó a ANABEL QUINTERO ZAPATA como interventora de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 06 de enero de 2021.- Con Firma Electrónica de la C. Secretaria de Acuerdos, en atención a lo establecido en los artículos 3 fracción XIV, y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas (Se anexa constancia de Firma Electrónica).- LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.- Secretaria de Acuerdos.

416.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha once de agosto del año en curso el Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 00581/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MANUEL PULGARIN SOTO, denunciado por C.C. MA. GRACIELA MARTÍNEZ CORTEZ, ESTHER GRACIELA Y MARÍA FABIOLA de apellidos PULGARIN MARTÍNEZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 12 de agosto de 2020.- Con Firma Electrónica de la C. Secretaria de Acuerdos, en atención a lo establecido en los artículos 3 fracción XIV, y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas (Se anexa constancia de Firma Electrónica).- LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.- Secretaria de Acuerdos.

417.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha veinte de Octubre del año en curso la Licenciada Perla Patricia Hernández Quintero, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 00892/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MIGUEL VALENCIA MORA, denunciado por ALEJA VALENCIA HERNANDEZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Lo anterior con fundamento en los artículos 762, 772,788 y 789 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 22 de octubre de 2020.- Con Firma Electrónica de la C. Secretaria de Acuerdos, en atención a lo establecido en los artículos 3 fracción XIV, y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas (Se anexa constancia de Firma Electrónica).- LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.- Secretaria de Acuerdos.

418.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha cuatro de diciembre del año en curso, la Licenciada Perla Patricia Hernández Quintero, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 01142/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de IGNACIO CALZADA MARTÍNEZ Y MARINA GARCIA PADRÓN, denunciado por MARÍA GUADALUPE CALZADA GARCIA, ARTURO CALZADA GARCIA, SANDRA LUZ CALZADA GARCIA Y LILIA RUTH CALZADA GARCIA, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó a MARÍA GUADALUPE CALZADA GARCIA, como interventora de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 15 de diciembre de 2020.- Con Firma Electrónica de la C. Secretaria de Acuerdos, en atención a lo establecido en los artículos 3 fracción XIV, y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas (Se anexa constancia de Firma Electrónica).- LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.- Secretaria de Acuerdos.

419.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha once de diciembre del año en curso la Licenciada Perla Patricia Hernández Quintero, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 01164/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ROSA MARTHA MEJÍA ÁLVAREZ, denunciado por ROCÍO MICHEL BECERRA MEJÍA, ARMANDO BECERRA GAONA, SANJUANA GUADALUPE BECERRA MEJÍA, JORGE ARMANDO BECERRA MEJÍA, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Lo anterior con fundamento en los artículos 762, 772,788 y 789 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 15 de diciembre de 2020.- Con Firma Electrónica de la C. Secretaria de Acuerdos, en atención a lo establecido en los artículos 3 fracción XIV, y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas (Se anexa constancia de Firma Electrónica).- LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.- Secretaria de Acuerdos.

420.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha dieciocho de diciembre del año dos mil veinte, el Licenciado Perla Patricia Hernández Quintero, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 01213/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PAULA VELIZ RODRÍGUEZ, denunciado por JUANA MENDOZA VELIZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó a JUANA MENDOZA VELIZ, como interventora de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 12 de enero de 2021.- Con Firma Electrónica de la C. Secretaria de Acuerdos, en atención a lo establecido en los artículos 3 fracción XIV, y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas (Se anexa constancia de Firma Electrónica).- LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.- Secretaria de Acuerdos.

421.- Enero 28.- 1v.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha veintitrés de noviembre del año en curso, el Ciudadano Licenciado Fernando Figueroa Hernández, en su carácter de Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó la radicación del Expediente Número 00983/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por los C. MA. ANTONIA, DANIEL, AUSENCIO Y JUAN FRANCISCO, todos de apellidos ARIAS BRIONES, a bienes de AUSENCIO ARIAS YÁÑEZ, AMELIA BRIONES RODRÍGUEZ Y MARÍA FRANCISCA ARIAS BRIONES, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 08 de diciembre de 2020.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS EDUARDO GALLEGOS CHIRINOS.- Rúbrica.

422.- Enero 28.- 1v.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha catorce de diciembre de dos mil veinte, el Ciudadano Licenciado Martín Rodríguez Chávez, en su carácter de Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó la radicación del Expediente Número 01101/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por el C. JESÚS FLORES MEDINA, a bienes de HERMENEGILDO FLORES GUERRERO, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 07 de enero de 2021.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS EDUARDO GALLEGOS CHIRINOS.- Rúbrica.

423.- Enero 28.- 1v.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha quince de diciembre de dos mil veinte, el Ciudadano Licenciado Martín Rodríguez Chávez,

en su carácter de Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó la radicación del Expediente Número 01110/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por el C. LÁZARO ABUNDIS GUZMÁN, LÁZARO ABUNDIS GUZMÁN, a bienes de la CRUZ DE LA TORRE GUZMÁN, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 06 de enero de 2021.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS EDUARDO GALLEGOS CHIRINOS.- Rúbrica.

424.- Enero 28.- 1v.

EDICTO**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha 07 de enero de 2021, el Ciudadano Licenciado Jesús López Ceballos, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00011/2021; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ALEJANDRO GÁMEZ TENIENTE, denunciado por MARCO ANTONIO GÁMEZ MONTEJANO, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 07 de enero de 2021.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ALCIRA DEL ÁNGEL CRUZ.- Rúbrica.

425.- Enero 28.- 1v.

EDICTO**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha 11 de enero de 2021, el Ciudadano Licenciado Jesús López Ceballos, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00023/2021; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GLORIA DEILA GUAJARDO AGUILAR, denunciado por los C.C. ARNULFO RAMÓN LONGORIA GARZA, MAYRA EDITH LONGORIA GUAJARDO, JOVITA ALEJANDRA LONGORIA GARZA, DEILA IRASEMA LONGORIA GUAJARDO, NANCY YADIRA LONGORIA GUAJARDO, PERLA MACARENA LONGORIA GUAJARDO, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se

presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 11 de enero de 2021.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ALCIRA DEL ÁNGEL CRUZ.- Rúbrica.

426.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha primero (01) de diciembre del año dos mil veinte (2020) el Ciudadano Licenciado Jesús López Ceballos, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00901/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GUADALUPE AGUIRRE SÁNCHEZ, denunciado por MARÍA BEATRIZ AGUIRRE SOTELO, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 02 de diciembre de 2020.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ALCIRA DEL ÁNGEL CRUZ.- Rúbrica.

427.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.

Sexto Distrito Judicial.

Miguel Alemán, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha siete de enero del año dos mil veintiuno el Licenciado Francisco Javier Zapata Flores, Secretario de Acuerdos en funciones de Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Sexto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, ordenó la radicación del Expediente Número 00005/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LEONEL RODRÍGUEZ HINOJOSA Y DINORA GARZA PEREZ, el primero quien falleció en la ciudad de Roma, Texas, Estados Unidos de Norteamérica el día 08 de septiembre del año 2020 habiendo tenido su último domicilio en Calle Aquiles Serdán número 118, colonia Barrera, Cd. Miguel Alemán, Tamaulipas; y la segunda quien falleció en la ciudad de McAllen, Texas, Estados Unidos de Norteamérica el día 19 de agosto del año 2013 habiendo tenido su último domicilio en calle Aquiles Serdán número 118, colonia Barrera, Cd. Miguel Alemán, Tamaulipas y es denunciado por los LEONEL RODRÍGUEZ GARZA, AIDA ARACELY RODRÍGUEZ GARZA, JORGE GUADALUPE RODRÍGUEZ GARZA Y LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ GARZA.

Y por este edicto que se ordenó publicar por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, se convoca a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Miguel Alemán, Tam., a 11 de enero de 2021.- Secretaria Relatora en funciones de Secretaria de Acuerdos, LIC. MARTHA ELBA ROSALES VALENZUELA.- Rúbrica.

428.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil y Familiar.

Séptimo Distrito Judicial.

Cd. Mante, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta ciudad, por auto de fecha nueve diciembre de dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00519/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de JOSÉ ENRÍQUEZ SÁNCHEZ, promovido por la C. AURORA ENRÍQUEZ SÁNCHEZ, y la publicación del siguiente edicto:

Por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto, ante este propio Juzgado, el cual se encuentra ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad.- DOY FE.

Se hace saber a quienes se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, que si desean deducir derechos deberán hacer uso del buzón dispuesto en el edificio en el que se encuentra éste órgano jurisdiccional, por ser ese acto procesal equiparable a una contestación de demanda; para lo cual deberán ingresar al tribunal electrónico en el apartado de "pre-registro de contestación de demandas"

En el apartado que se indica, al abrirlo, habrá la opción de registrar los datos de número de expediente, nombre del demandado, en su caso, nombre del abogado apoderado y de igual manera imprimir la carátula con el folio, fecha y hora en las que deberán acudir para depositarla en el buzón que está dispuesto en la sede de este órgano jurisdiccional.

En los casos en que la fecha y hora que el sistema genere para la presentación del escrito de deducción de derechos hereditarios sea posterior al plazo concedido para tal efecto, deberán acudir a depositar el sobre con la carátula pegada a éste al buzón, previo a que venza su término para deducir derechos hereditarios.

De conformidad con lo ordenado por el Pleno del Consejo de la Judicatura en el Punto Quinto del Acuerdo General 15/2020, de fecha treinta de julio del año en curso, se comunica a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, que el abogado

que designe para que los represente en el presente Juicio, deberá solicitar el acceso a los Servicios del Tribunal Electrónico en el escrito que presenten para deducir derechos hereditarios, para que pueda llevarse a cabo la continuación de este asunto, apercibido de que en caso de no hacerlo, le serán autorizados de oficio por parte de este Juzgado dichos servicios, si su abogado se encuentra dado de alta en el tribunal electrónico.

Cd. Mante, Tam., a 11 de diciembre de 2020.- C. Juez. LIC. JOSÉ RAMÓN URÍEGAS MENDOZA.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

429.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil y Familiar. Séptimo Distrito Judicial.

Cd. Mante, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada María Esther Padrón Rodríguez, Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta ciudad, encargada del Despacho por Ministerio de Ley, por auto de fecha dieciséis de diciembre de dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00532/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SILVIA MARGARITA GUTIÉRREZ REYES, promovido por los C.C. AMALIA MARGARITA MAGAÑA GUTIÉRREZ, BERTHA AMANDA MAGAÑA GUTIÉRREZ, JESÚS HUMBERTO MAGAÑA GUTIÉRREZ Y J. JESÚS MAGAÑA MAGAÑA, y la publicación del siguiente edicto:

Por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto, ante este propio Juzgado, el cual se encuentra ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad.- DOY FE.

Se hace saber a quienes se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, que si desean deducir derechos deberán hacer uso del buzón dispuesto en el edificio en el que se encuentra éste órgano jurisdiccional, por ser ese acto procesal equiparable a una contestación de demanda; para lo cual deberán ingresar al tribunal electrónico en el apartado de "pre-registro de contestación de demandas"

En el apartado que se indica, al abrirlo, habrá la opción de registrar los datos de número de expediente, nombre del demandado, en su caso, nombre del abogado apoderado y de igual manera imprimir la carátula con el folio, fecha y hora en las que deberán acudir para depositarla en el buzón que está dispuesto en la sede de este órgano jurisdiccional.

En los casos en que la fecha y hora que el sistema genere para la presentación del escrito de deducción de derechos hereditarios sea posterior al plazo concedido para tal efecto, deberán acudir a depositar el sobre con la carátula pegada a éste al buzón, previo a que venza su término para deducir derechos hereditarios.

De conformidad con lo ordenado por el Pleno del Consejo de la Judicatura en el Punto Quinto del Acuerdo General 15/2020, de fecha treinta de julio del año en curso, se comunica a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, que el abogado que designe para que los represente en el presente Juicio, deberá solicitar el acceso a los Servicios del Tribunal Electrónico en el escrito que presenten para deducir derechos hereditarios, para que pueda llevarse a cabo la continuación de este asunto, apercibido de que en caso de no hacerlo, le serán autorizados de oficio por parte de este Juzgado dichos servicios, si su abogado se encuentra dado de alta en el tribunal electrónico.

Cd. Mante, Tam., a 18 de diciembre de 2020.- C. Juez. LIC. JOSÉ RAMÓN URÍEGAS MENDOZA.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

430.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil y Familiar. Séptimo Distrito Judicial.

Cd. Mante, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Licenciada Adriana Báez López, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha cinco de enero de dos mil veintiuno (2021), ordenó la radicación del Expediente Número 00005/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ARTURO WOO CHIU, JUANA MARÍA GONZÁLEZ PEREZ, denunciado por ARTURO WOO GONZÁLEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 05 de enero de 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

431.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto. Décimo Primer Distrito Judicial.

San Fernando, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Ana Drusila Rodríguez Berrones, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veintisiete de octubre de dos mil veinte, radicó el Expediente Número 00178/2020 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de quien en vida llevó el nombre de ROBERTO BOCANEGRA RAMOS, denunciado por MIRNA BOCANEGRA GUTIÉRREZ, DINA BOCANEGRA GUTIÉRREZ, KARINA BOCANEGRA GUTIÉRREZ Y ELOY BOCANEGRA GUTIÉRREZ ordenándose publicar edicto por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado, así como en uno de los de mayor circulación en

esta ciudad, convocándose a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores para que comparezcan a deducirlos en el local que ocupa este Juzgado con domicilio ubicado en el Edificio de Seguridad Pública, calle Abasolo esq. con Margarita Maza de Juárez, Col. Bella Vista Sur, Cd. San Fernando, Tamaulipas C.P. 87600, dentro del término de quince días.- Se expide el presente edicto para su publicación en San Fernando, Tamaulipas, a 04 de noviembre de 2020.

Sin otro particular, por el momento aprovecho la oportunidad de enviar un cordial saludo, no omitiendo señalar que el presente oficio, en cumplimiento al artículo Acuerdo General 15/2020 de fecha treinta (30) de Julio del dos mil v fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, y en cumplimiento al Acuerdo 15/2020 de fecha treinta de julio de dos mil veinte, puntos Primero y Décimo octavo, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado, es signado por la suscrita y Secretaria de acuerdos con la firma Electrónica Avanzada (FELAVA) la cual produce los efectos y validez de la firma autógrafa.

Secretaria de Acuerdos del Área Penal en Funciones de Secretaria de Acuerdos del Área Civil y Familiar por Ministerio de Ley, LIC. CLAVEL AZUCENA QUINTANILLA GALVÁN.

432.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Décimo Primer Distrito Judicial.

San Fernando, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Ana Drusila Rodríguez Berrones, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 10 de diciembre de 2020, radicó el Expediente Número 00223/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de quien en vida llevó el nombre de GREGORIO GÓMEZ REYNA Y/O GREGORIO REYNA GÓMEZ denunciado por MARÍA ACOSTA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, GREGORIO GÓMEZ MARTÍNEZ, KARINA YAZMIN GÓMEZ MARTÍNEZ, ROBERTO GÓMEZ MARTÍNEZ, ARTURO GÓMEZ MARTÍNEZ, IRMA ESTELA GÓMEZ MARTÍNEZ, ordenándose publicar edicto por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado, así como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocándose a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores para que comparezcan a deducirlos en el local que ocupa este Juzgado con domicilio ubicado en el Edificio de Seguridad Pública, calle Abasolo esq. con Margarita Maza de Juárez, Col. Bella Vista Sur, Cd. San Fernando, Tamaulipas C.P. 87600, dentro del término de quince días.- Se expide el presente edicto para su publicación en San Fernando, Tamaulipas, a 15 de diciembre de 2020.

Comisionado en Funciones de Secretario de Acuerdos Civil y Familiar, LIC. LUIS FELIPE PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

433.- Enero 28.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha trece de enero del presente año, dictado dentro del Juicio Hipotecario Número 00670/2019, promovido por Paola Ku Martínez, en su carácter de acreedor cesionario de créditos de la persona moral BANCO MONEX, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, la Titular de este Juzgado Lic. María Del Rosario Judith Cortes Montaño, mandó sacar a remate en primera almoneda y subasta pública el bien inmueble hipotecado consistente en:

Lote 42, manzana 4, de la calle Acacia, número 141 del Fraccionamiento Privada Las Ceibas, del plano oficial de esta ciudad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado, bajo Número de Finca 83520, del municipio de Reynosa Tamaulipas.

Ordenándose convocar a postores mediante la publicación de edictos por DOS VECES de siete en siete días naturales tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en un periódico de los de mayor circulación que se edite en este Distrito Judicial, a fin de que comparezcan ante este Tribunal a la audiencia de remate de primera almoneda, que se llevará a cabo a las (09:30) NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA (09) NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), en el local de este Juzgado en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se fijó en la cantidad de \$691,000.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS, 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado a la finca hipotecada.- Se le informa a la demandada o al postor que la diligencia de remate, se llevará a cabo a de manera virtual a través de la aplicación "Zoom" por el cual se podrá generar la audiencia correspondiente.- Se requiere a la demandada o al postor que deseen asistir en la audiencia de remate virtual, hagan uso de los servicios del Tribunal Electrónico a través de su plataforma en línea www.tribunalelectronico.gob.mx/TE/ como envío de promociones electrónicas, recibir notificaciones personales electrónicas, y consultar acuerdos, entre otros, a fin de que estén en la posibilidad de intervenir de manera electrónica.- Se hace del conocimiento de los interesados que para tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en el Fondo Auxiliar del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, y a disposición de este Juzgado, el veinte por ciento del valor que sirve de base para el remate del inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos.- Así mismo deberán presentar por escrito y en sobre cerrado la postura correspondiente, solicitud que deberá realizarse con la debida anticipación.

ATENTAMENTE

Cd. Reynosa, Tam., a 13 de enero de 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. MA. LETICIA JÁUREGUI ZAVALA.

434.- Enero 28 y Febrero 4.- 1v2.